



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 03/18

Fecha: Quito, 07 de marzo del 2018

INSTALAN LA SESIÓN: El Arq. Luciano Bonilla Urbina, Decano, quien la preside; y los miembros: Dra. Elizabeth Pérez Alarcón, Segunda Representante por los docentes; y el señor David Israel Domínguez Soto, Representante Principal de los Estudiantes. De conformidad con el art. 85 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, participan el Arq. Juan Carlos Villagómez Director de Posgrado y la Arq. María Isabel Orquera, Directora de Carrera. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 08h37 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer el orden del día constante en la convocatoria de 5 de marzo del 2018, se aprueba el orden del día con la modificación que se conozca en primer término la comunicación de 6 de marzo del 2018, suscrita por el Arq. Juan Carlos Villagómez, presentando la renuncia a la función de Director del Instituto de Investigación y Posgrado. El resto de puntos establecidos en la convocatoria, se conocerá a continuación y en el orden determinado.

PRIMER PUNTO

Comunicación de 6 de marzo del 2018, suscrita por el Arq. Juan Carlos Villagómez, presentando la renuncia a la función de Director del Instituto de Investigación y Posgrado

A las 08h40 ingresa a la sala de sesiones la Arq. Blanca Proaño Barahona, Subdecana.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** conocer la renuncia, misma que ha sido presentada al señor doctor Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 03/18
Página 2

SEGUNDO PUNTO

Acta 02-18 de 07 de febrero del 2018.

Se aprueba el acta sin modificaciones.

TERCER PUNTO

Comunicación del 31 de enero del 2018, suscrito por el Arq. Carlos Sandoval relacionados con un error de autoría en la revista Arquitectura y Sociedad edición N° 18, publicada en febrero del 2014.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que la señora Subdecana presente el informe respectivo, en su calidad de responsable del Consejo Editorial. Se solicita que el mismo sea presentado en el menor tiempo para efectos de responder al docente.

CUARTO PUNTO

Petición de los señores de servicio de la Facultad, de 14 de febrero del 2018, relacionado con los puestos vacantes de los señores que por varias razones no se encuentran laborando en la Institución.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

1. Solicitar al señor Secretario Abogado que prepare un instructivo que deberá ser observado por los señores docentes, estudiantes y personal administrativo;
2. Solicitar que la Ing. María Luisa Prado, Presidenta de la Asociación de Profesores, analice el documento que elaborará el Secretario Abogado;
3. Que se considere la formación de veedurías a cargo de estudiantes, docentes y trabajadores;
4. Analizar que en las aulas de talleres se entregue las mismas 10 minutos antes, para que exista el control adecuado como quedan las instalaciones; y
5. Establecer la asignación de áreas a cada trabajador y responsabilizar que la limpieza este realizada antes del inicio de clases.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 03/18
Página 3

QUINTO PUNTO

Memo Finan N° 017, del 16 de febrero del 2018, suscrito por Lic. Lourdes Trujillo relacionado con la adquisición de materiales de aseo.

SEXTO PUNTO

Memo Finan N° 018, del 16 de febrero del 2018, suscrito por Lic. Lourdes Trujillo relacionado con la adquisición de materiales de aseo.

En vista que el quinto y sexto punto se refieren al mismo tiempo, se procede analizar los dos pedidos.

El señor Secretario Abogado comunica que puso en conocimiento de los encargados de mantenimiento, el listado de pedidos y se encontró que el pedido no era el adecuado para los requerimientos.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a. Que la Asistente Financiera proceda a la adquisición del siguiente material:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDADES
1	TUBO FLOURESCENTE 40W SYLVANIA	500	UNIDADES
2	TUBO FLOURESCENTE 32W SYLVANIA	500	UNIDADES
3	CERRADURA DE DORMITORIO YALE	12	UNIDADES
4	TAIPE NEGRO 3M	36	UNIDADES
5	TOMA POLARIZADA DOBLE L/P VETO	100	UNIDADES
6	CANDADO BARRIL ITA 600MM VIRO	6	UNIDADES
7	CABLE GEMELO #14	3	ROLLOS
8	CABLE GEMELO #12	3	ROLLOS
9	ALAMBRE SOLIDO # 14	3	ROLLOS
10	ALAMBRE SOLIDO # 12	3	ROLLOS
11	CAJA RECTANGULAR PLASTICA BLANCO COMPLETO	100	UNIDADES
12	BROCHAS DE "6"	10	UNIDADES
13	BROCHAS DE "5"	10	UNIDADES

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 03/18
Página 4

14	BROCHAS DE "2"	10	UNIDADES
15	FUNDAS INDUSTRIALES DE 80 KILOS	50	PAQUETES
16	FOCOS AHORRADORES	50	UNIDADES
17	TACOS FISCHER F6	10	CAJAS
18	AEROSOL W40	5	UNIDADES
19	SILICON AL FRIO GEL TRANSPARENTE	10	UNIDADES
20	TIHÑER	2	CANECAS
21	GUANTES INDUSTRIALES	36	PARES
22	FAJAS	12	UNIDADES
23	ELECTRODOS	2	KILO
24	GARRUCHAS PARA LOCKERS	30	UNIDADES
25	TALADRO INDUSTRIAL WALT	1	UNIDADES
26	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS	1	JUEGOS
27	JUEGO DE DESARMADORES ESTRELLA	1	JUEGOS
28	JUEGO DE RACHAS	1	JUEGOS
29	TALADRO INALAMBRICO WALT	1	UNIDADES
30	SOCKERS DE 1/2	200	UNIDADES
31	DISCO DE CORTE	6	UNIDADES
32	ALCOHOL ANTISEPTICO LITRO B26A4:4:B25	12	LITRO
33	AMBIENTAL 600ml	24	FRASCOS
34	AMBIENTAL ELECTRICO MAS DISPENSADOR V/FRAGANCIAS	12	UNIDADES
35	BALDES 10 LITROS	15	UNIDADES
36	BALDE PLASTICO DE 12 LITROS	10	UNIDADES
37	CORO LIQUIDO AL 5% 1 LITRO	24	LITROS
38	DESINFECTANTE 1 LITRO	24	LITROS
39	DETERGENTE EN POLVO DE 500GR	50	FUNDAS
40	DISPENSADOR DE JABON 800ML RELLENABLE DE BOTELLA	6	UNIDADES
41	ESCOBA DE PLASTICO FIBRA SUAVE	36	UNIDADES

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 03/18
Página 5

42	FRANELA CORTADA	100	UNIDADES
43	FUNDA NEGRA INDUSTRIAL GRANDE 10 UNIDADES	100	PAQUETES
44	GALON JABON LIQUIDO PARA MANOS	6	GALONES
45	GUANTES DE CAUCHO BICOLOR N° 8	36	PARES
46	LI ESPATULA GRANDE "5"	6	UNIDADES
47	PAPEL JUMBO 2 HOJAS 250 METROS	150	ROLLOS
48	FM TOALLA DE MANOS EN Z7357 DOBLE H.	50	PAQUETES
49	RECOGEDOR DE BASURA METALICO	12	UNIDADES
50	REPUESTO AMBIENTAL ELECTRICO BOTELLA	24	UNIDADES
51	TIPS DESINFECTANTE	12	UNIDADES
52	TOALLAS PARA MANOS DE TELA	12	UNIDADES
53	TRAPEADOR DE ALGODÓN DE MADERA 40 CM	24	UNIDADES

- b. La Asistente Financiera proceda con el Guardalmacén a la baja de los bienes que están a su cargo;
- c. A partir de esta fecha la señorita Diana Gabriela Saravia Albán, pase a laborar en la Bodega de la FAU, asistiendo al señor Ángel Calle;
- d. Se proceda de manera inmediata a actualizar el inventario; Y
- e. El Arq. Andrés Cevallos presente un informe en el plazo de 30 días sobre la entrega de los trabajos de fin de carrera que fueron devueltos por el Archivo General y que están en la Unidad de Titulación.

SÉPTIMO PUNTO

Memo DC/FAU N.- 0021 de 21 de febrero del 2018, relacionado con la petición del estudiante Pablo Suquillo Topón, estudiante del periodo académico 2016-2017, en la asignatura de Diseño Arquitectónico III con el Arq. Luis Bossano.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 03/18
Página 6

OCTAVO PUNTO

Comunicación de 16 de febrero del 2018 relacionado con el informe que presenta el Arq. Luis Bossano, Docente de la FAU, relacionado con la petición del estudiante Pablo Suquillo Topón.

Se analiza los dos informes constantes en los puntos séptimo y octavo por tratarse del mismo tema.

1. El señor Secretario Abogado recuerda que la documentación fue analizada en la sesión de 7 de febrero del 2018, misma que se establece que el docente procedió a solicitar la rectificación de nota, sin una causa justificada y luego de varios días, cuando el estudiante había capturado en pantalla que anteriormente la calificación asentada por el docente le permitía aprobar la asignatura;
2. El estudiante comenzó a sufrir problemas de salud con trastornos depresivos graves que expresa el psicólogo Dr. Pablo Moreno, motivo por el cual deja de concurrir a la Universidad; y
3. Queda demostrado que existió un error administrativo, toda vez que el estudiante verificó que había aprobado la asignatura, posteriormente (11 días después) el señor docente modifica y aparece reprobado.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** aceptar el informe, argumentos y documentos presentado por el señor Secretario Abogado en la sesión de 7 de febrero del 2018 y **dispone** que el Centro de Computo Administrativo conjuntamente con la Secretaria de Curso procedan a asentar la nota original, dejando insubsistente la segunda nota.

NOVENO PUNTO

Oficio Sub FAU 020-2018 de 21 de febrero del 2018, suscrito por la Arq. Blanca Proaño Barahona, relacionado con el simulacro del examen de fin de carrera.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 03/18
Página 7

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

1. Tomar nota, y
2. Solicitar al Arq. Santiago Camacho, realice la gestión para que en el Décimo Semestre sea requisito la recepción del simulacro del examen de fin de carrera.

DÉCIMO PUNTO

Oficio N.- 06-2018-VS-FAU, suscrita por el Arq. Marco Ortiz, Coordinador Vinculación, que solicita la aprobación del proyecto de Vinculación con la Sociedad para la Asociación de Estibadores y Tricicleros del Mercado Mayorista de Quito.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

1. Aprobar el pedido formulado por el Arq. Marco Ortiz, Coordinador de Vinculación para suscribir el acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Estibadores y Tricicleros de Tigua-Mercado Mayorista de Quito; y
2. Disponer que el Arq. Marco Ortiz, coordinador de Vinculación, realice todos los trámites para su legalización y ejecución del citado convenio.

UNDÉCIMO PUNTO

Comunicación de 16 de febrero del 2018, suscrito por el señor Diego Fernando Ávila Samaniego, estudiante del periodo lectivo 2017-2018, que solicita la anulación de las materias Taller Integrado de Diseño Arquitectónico II; Ecología y Medio Ambiente; Diseño Urbano I; Resistencia de materiales; Sistemas Constructivos II; Historia Arquitectónica y Urbana I; y Geometría Descriptiva II, por problemas graves de salud.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** solicitar al Hospital del Día de la Universidad Central del Ecuador se sirva analizar la documentación presentada, para establecer si efectivamente el estudiante no podía desarrollar sus tareas académicas.

Se requiere que el informe sea entregado en el menor tiempo posible.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 03/18
Página 8

DUODÉCIMO PUNTO

Oficio circular RHCU.SO.03 N. 005-2018 de 5 de febrero del 2018, relacionado con la resolución del H. Consejo Universitario sobre la presencia de los representantes laborales a las sesiones de Consejo Directivo.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** tomar nota.

DECIMO TERCER PUNTO

Varios

A.- TERNA PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

El señor Decano informa que el señor Rector requiere la terna de conformidad con lo dispuesto en el Art. 107 del Estatuto de la Universidad Central de Ecuador.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

1. Remitir al señor rector la siguiente terna:
Arq. Diego Hurtado Vásquez
Dra. Elizabeth Yolanda Pérez Alarcón
Arq. Santiago Gómez Jiménez
2. Disponer que el señor Secretario proceda a remitir al señor Rector la terna con la hoja de vida en físico y digital.

B.- OBSERVACIONES DE LA SEÑORA SUBDECANA

La señora Subdecana realiza observaciones al seguimiento de las resoluciones adoptadas por Consejo Directivo, recuerda que se solucionó el problema en la materia de Historia por falta de la docente, misma que fue asumida por la Arq. Blanca Proaño y que seguirá en el siguiente semestre.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 03/18
Página 10

Reitera que la Dirección de Carrera no ha dado el informe sobre los motivos de este inconveniente que ha perjudicado a los estudiantes e insiste que se cumpla con este pedido.

C.- PEDIDO DE LA DRA. ELIZABETH PÉREZ

La Dra. Elizabeth Pérez solicita que la Facultad debe reconocer a los participantes en la Medalla de oro de la Universidad Central del Ecuador.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 10h17 el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla
DECANO DE LA FAU

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

Razon: La presente acta fue aprobada
en sesión de 04/ Abril 18

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.